
Debate

Presentación

Maite Vilalta Ferrer - Moderadora

Profesora Titular de Hacienda Pública - Universidad de Barcelona

Quisiera empezar dando las gracias a la Fundación Democracia y Gobierno Local por invitarme y darme la oportunidad de moderar este acto. Es un placer. Y también quisiera empezar felicitándola por el acierto que supone organizar este tipo de actos en un momento como el actual, así como por el acierto que ha tenido a la hora de escoger a los dos Ponentes que tendremos el gusto de escuchar. He leído con atención los papeles que nos han sido enviados sobre el contenido de sus ponencias. Esta lectura que me ha hecho reflexionar sobre las cuestiones que creo que son las que hoy deberíamos debatir a lo largo de esta Jornada.

Creo que, fundamentalmente, se trata de una serie de cuestiones que seguidamente les voy a exponer. Ojalá sepa conducir y moderar el debate para que todas ellas puedan ser debidamente tratadas. Quizás podamos llegar a algún consenso sobre algunas cuestiones, o quizás se nos abran nuevos interrogantes. Si ello es así querrá decir que el acto habrá sido un éxito.

Los temas que creo que se deberían tratar son, en primer lugar, el de las competencias municipales. Cabe tener en cuenta que el modelo de financiación debe adaptarse a la tipología de las competencias que realizan los ayuntamientos, debe dar respuesta a lo que

realmente hacen. No es lo mismo tener que financiar un conjunto de servicios vinculados, principalmente, a la actividad inmobiliaria que financiar servicios más centrados a las personas. Y vinculado al tema de las competencias, deberíamos hablar también de la conveniencia o no de ampliarlas y, por tanto, de pasar de un porcentaje relativamente reducido del gasto local en relación al gasto público total, a uno más elevado.

En segundo lugar, deberíamos tratar el tema de los principales problemas del modelo de financiación actual, con el objetivo de realizar un buen diagnóstico que permitiera alcanzar las soluciones más adecuadas. Para ello, a lo mejor nos sirve analizar el sistema comparado. Existen otros países que se han planteado las mismas preguntas. Cabe ver qué lecciones podemos aprender de ellos.

En tercer lugar, pienso que el tema de la crisis es de obligada referencia. Es necesario analizar en qué medida determinados problemas del modelo de financiación local se ven agravados por la situación actual que estamos atravesando. Quizás ahora más que nunca está justificada la organización de un foro de debate como el que estamos a punto de comenzar. Es muy necesario detectar los problemas puntuales que pueden estar afectando a la hacienda municipal en estos momentos, y ver cuáles son los municipios que pueden estar más perjudicados y por qué. Quizás la crisis que estamos viviendo sea un oportunidad para darnos cuenta que se deben aprovechar las fuentes de financiación de las que se dispone, así como una oportunidad para darnos cuenta de que es necesaria la racionalización del gasto

y la mejora de los procesos de gestión. A lo mejor, de este modo, salimos reforzados de la crisis, con ideas y recetas más claras de lo que debe ser la hacienda local.

Y, finalmente, creo que también debería tratarse, tal como de hecho se hace en los papeles elaborados por nuestros ponentes, el tema de la reforma del modelo de financiación. Debemos debatir sobre cuestiones como: ¿es ahora el mejor momento de plantear la reforma?, ¿existe ahora el consenso político suficiente y adecuado para que la reforma se pueda realizar con éxito?, ¿debe plantearse la reforma del modelo de financiación local de forma paralela a la reforma de la financiación autonómica?

Pienso que éstos son, en líneas generales, los grandes temas que deberían ser tratados. Obviamente, saldrán otros en el debate, pero creo que sería interesante ir aclarando las cosas en relación a lo que acabo de plantear.

Para hablar de ello, y tal como se ha anunciado en el programa, tenemos la presencia de dos profesores: el Dr. Javier Suárez Pandiello, que es catedrático de Hacienda Pública de la Universidad de Oviedo, ha sido Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de dicha Universidad y ha sido el Coordinador de un grupo

de trabajo de la FEMP, que precisamente ha elaborado una propuesta de reforma del modelo de financiación. Y el Dr. Alfonso Utrilla, que es profesor titular de la Universidad Complutense, colaborador en tareas de asesoramiento de la Dirección General de Tributos de la Consejería de Hacienda de la Comunidad de Madrid, ex-colaborador en tareas también de asesoramiento de la Dirección General de Planificación Sanitaria de la Consejería de Sanidad, también de la Comunidad Autónoma de Madrid, y que ha sido miembro del grupo de trabajo de la FEMP que ha elaborado la reforma.

Se trata, sin duda, de dos personas con un nivel de conocimientos muy adecuado para hablar del tema que hoy nos ocupa.

Les agradezco también a todos Vds. su presencia y de un modo muy especial a D. José M.^a Piñeiro, Subdirector General de Financiación de las Entidades Locales, que está entre nosotros. Le agradecemos muchísimo su presencia y estamos seguros que sus aportaciones enriquecerán el debate.

Tal como hemos acordado, cedo la palabra primero al Dr. Alfonso Utrilla y luego al Dr. Javier Suárez Pandiello.

Muchas gracias.